FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
CONTRALORÍA SOCIAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.

| | Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social | Responsable de cada actividad | Unidad de Medida | Meta de cada Actividad | Calendarización para la Ejecución de las Actividades | | |

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
3	El Responsable de Contraloría Social, realizara la difusión a la Comunidad beneficiada en las convocatorias en el marco del Programa PRODEP, del inicio de la realización de las actividades de Contraloría Social y su difusión a través de la página web institucional de cada instancia ejecutora, que contenga información sobre el Esquema de Contraloría Social, Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social y la Guía Operativa con sus respectivos anexos.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Circular)	1	
4	El Enlace de Contraloría Social, brindará la capacitación a los Responsables de Contraloría Social, de las actividades que se desarrollaran en el presente ejercicio presupuestal 2021.	Instancia Normativa (TecNM)	Capacitación (Minuta - Lista de asistencia)	6	
5	El Enlace de Contraloría Social registrara en el SICS los eventos de capacitación realizados por la Instancia Normativa, hacia los Responsables de Contraloría Social en cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro (Lista de Asistencia)	6	
6	El Responsable de Contraloría Social, hará del conocimiento a través de circular a los beneficiarios en las convocatorias en el marco del Programa PRODEP, de la fecha para la/las capacitaciones que realizara.	Instancia Ejecutora	Documento (Circular)	1	
7	El Responsable de Contraloría Social, proporcionará la capacitación a los beneficiarios en el marco del Programa PRODEP, de las actividades que se desarrollaran en el presente ejercicio presupuestal 2021, de Contraloría Social. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Capacitación (Presentación en Power Point - Lista de asistencia/Minuta)	100	
8	El Responsable de Contraloría Social, enviara el formato 10 de la entrega de los materiales de difusión (tríptico), elaborados y enviados por la Instancia Normativa.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Formato 10 Entrega de Material Difusión y Capacitación Impartidas (Anexo de Guía)	100	
9	El Responsable de Contraloría Social, enviara el formato 10 previamente llenado de las capacitaciones impartidas por el Responsable, de los materiales de capacitación (presentación en power point) elaborados y enviados por la Instancia Normativa.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Formato 10 Entrega de Material Difusión y Capacitación Impartidas (Anexo de Guía)	100	
10	El Enlace de Contraloría Social, en coordinación con las Instancias Ejecutoras revisaran y validarán, el Programa Institucional de Contraloría Social (PITCS), así como su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1	
11	El Enlace de Contraloría Social, proporcionara la asesoría a los Responsables de Contraloría Social, en los momentos que sea solicitada, en materia de actividades, funciones y llenado de formatos de la Contraloría Social, por los medios disponibles en su momento.	Instancia Normativa (TecNM)	Asesoría (Bitácora de asesorías)	1	
12	El Responsable de Contraloría Social, deberá proporcionar la información y/o asesoría vía correo electrónico o en su caso de manera personal, en materia de Contraloría Social a los integrantes de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Asesoría Otorgada (Bitácora)	1	
	3 SEGUIMIENTO				
1	El Enlace de Contraloría Social capturara en el SICS los datos generales del programa, el presupuesto autorizado en el PEF y el presupuesto a vigilar por parte de los Comités de Contraloría Social así como registrar su distribución.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro	1	
2	El Enlace de Contraloría Social capturara en el SICS cada una de las Instancias Ejecutoras que realizaran las actividades de Contraloría Social, en el presente ejercicio presupuestal 2021.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro	100	

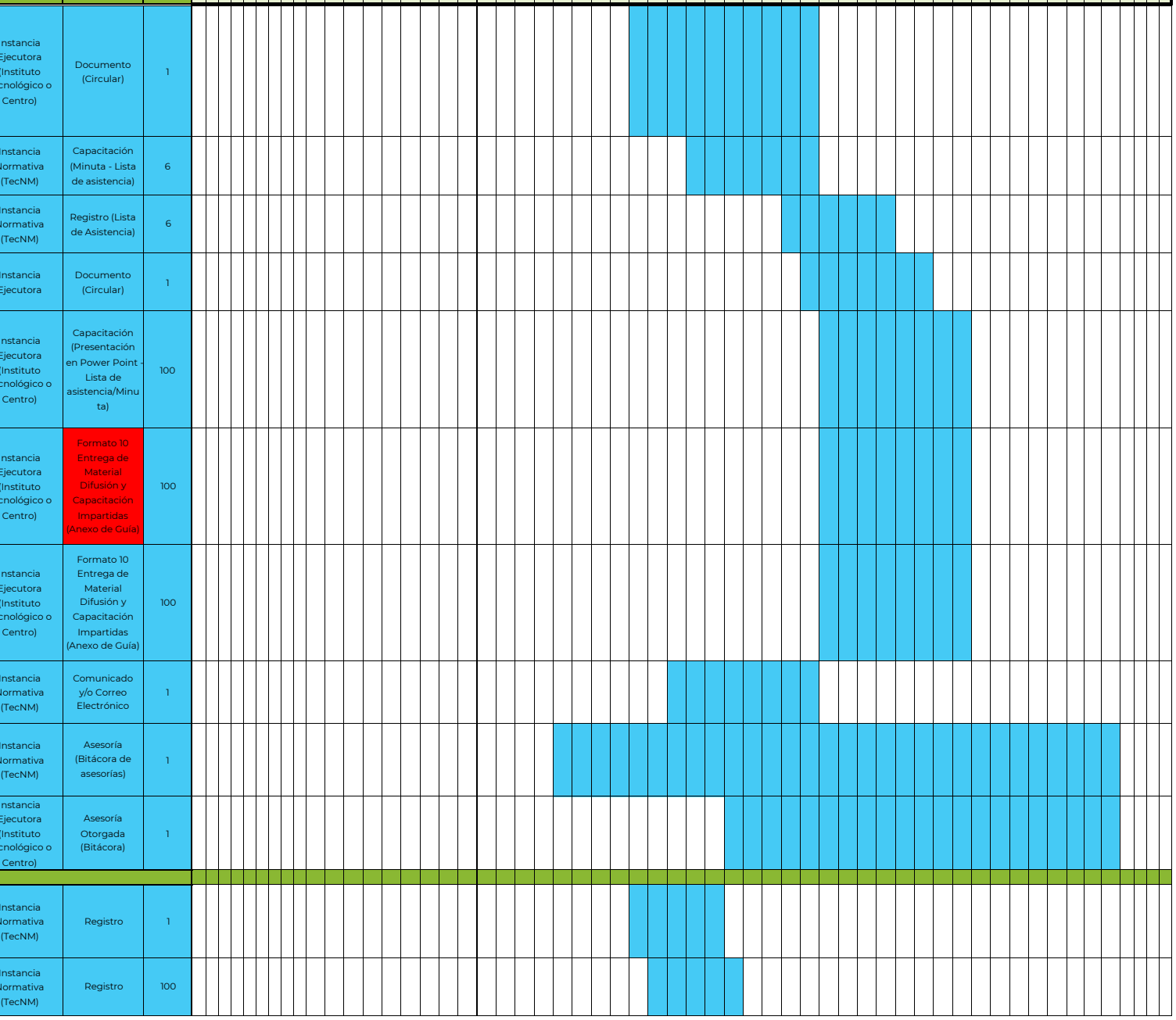

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
3	El Responsable de Contraloría Social deberá de capturar en el SICS los apoyos otorgados en el marco de las Convocatorias del año 2020, en el marco del Programa PRODEP, así como el presupuesto a vigilar por parte del Comité de Contraloría Social, de la instancia ejecutora.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Registro	1	
4	El Enlace de Contraloría Social recibira el formato 10 de la entrega del material de difusión (tríptico) y las capacitaciones impartidas con el material de capacitación (presentación de power point), que fueron elaborados y enviados por la Instancia Normativa, para llevar a cabo las actividades de Contraloría Social en las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Formato 10 Entrega de Material Difusión y Capacitación Impartidas (Anexo de Guía)	1	
5	El Enlace de Contraloría Social verificara en el SICS, el registro de las capacitaciones impartidas por los Responsables de Contraloría Social de cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro (listado)	1	
6	El Enlace de Contraloría Social, solicitará a los Responsables de Contraloría Social promover la conformación del "Comité de Contraloría Social", mismo que deberá de ser registrado en el Sistema Informático de Contraloría Social.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1	
7	El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, el acta constitutiva de la conformación del "Comité de Contraloría Social". El cual tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su realización, para su respectivo registro en el	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Acta de Constitución (Anexo de Guía)	1	
8	El Enlace de Contraloría Social verificara el registro de la conformación de los Comités de Contraloría Social en cada una de las Instancias Ejecutoras beneficiadas.	Instancia Normativa (TecNM)	Reporte de CCS	1	
9	El Enlace de Contraloria Social verificara la difusión de las actividades realizadas a través de la página web institucional de cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Listado de Verificación	1	
10	El Enlace de Contraloría Social solicitará al Responsable de Contraloría Social, el registro de las Minutas de Reuniones celebradas por el Comité de Contraloría Social, de cada una de las Instancias Ejecutoras en el SICS.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1	
11	El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, las Minutas de las reuniones celebradas por el Comité de Contraloría Social, de la Instancia Ejecutora. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Minuta y Listado)	2	
12	El Enlace de Contraloría Social solicitara a los Responsables de Contraloría Social, la recopilación y registro del Informe final del Comité de Contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloría Social del presento año fiscal.	Instancia Normativa (TecNM)	Oficio de solicitud	1	
13	El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, el Informe final de las actividades realizadas durante la vigencia del Comité de Contraloría Social en el 2021. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Formato de Informe 6 (Anexo de Guía)	100	
14	El Enlace de Contraloría Social solicitara a las Instancias Ejecutoras, la carpeta electrónica que contenga las evidencias de cada una las actividades realizadas por el Comité de Contraloría Social, en el presente año fiscal.	Instancia Normativa	Carpeta electrónica	100	
15	El Enlace de Contraloriá Social, dará seguimiento a la captación y atención de quejas, denuncia, peticiones o irregularidades presentadas por partes de los Comites de Contraloría Social conformados en las Instancias Ejecutoras. Se enviara informe a la Coordinación de Vinculación con	Instancia Normativa (TecNM)	Informe mensual	6	

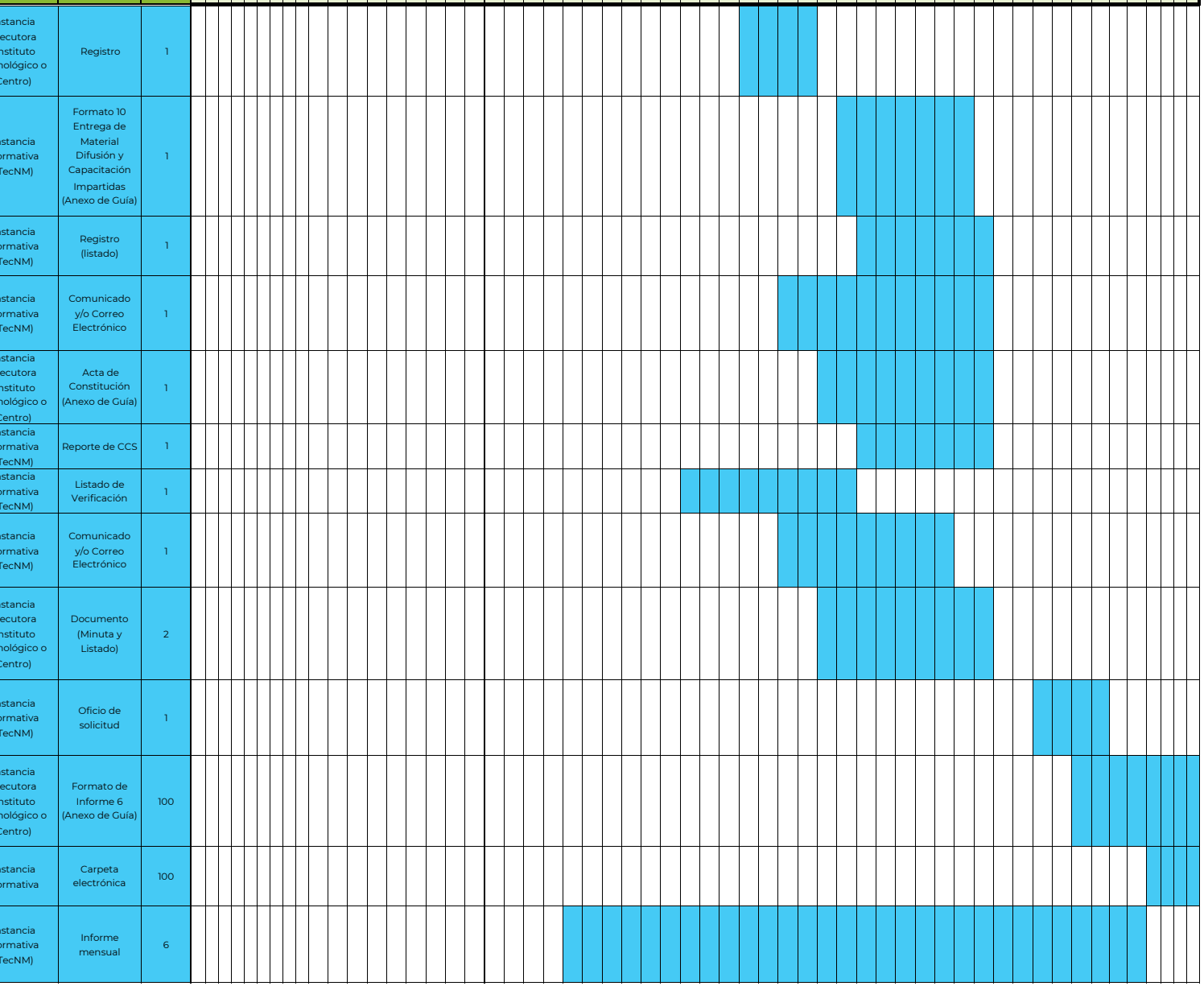

| | Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social | Responsable de cada actividad | Unidad de Medida | Meta de cada Actividad | Calendarización para la Ejecución de las Actividades | | |